

IFORMACIONES DE MADRID

EL JEFE DE POLICIA

Las cosas de la capital han de ir bien, y el jefe superior de Madrid y las funciones que se le han asignado, están especificadas en el siguiente decreto: El jefe superior de Madrid y las funciones que se le han asignado, están especificadas en el siguiente decreto:

El jefe superior de Madrid y las funciones que se le han asignado, están especificadas en el siguiente decreto: El jefe superior de Madrid y las funciones que se le han asignado, están especificadas en el siguiente decreto:

del cierre tola, y en los teatros se cambiaban saludos y felicitaciones, llegando en algunos coliseos a interrumpirse durante unos minutos la representación para que los aficionados de las compañías colocaran los consabidos empujados, que, en estas ocasiones, son siempre recibidos con benévolo agrado por el público.

EJÉRCITO Y ARMADA

Se conceden diversas recompensas al coronel de Ingenieros D. Félix Arteta, capitán del mismo Cuerpo, Sres. Villar y Seco, y capitán de Infantería, Sr. Ruiz Fornells.

—Fija su residencia de cuartel en Avila el intendente D. Angel Escobar.

—Unos datos estadísticos muy interesantes publica el *Diario Oficial*. Resulta que de los reclutas incorporados en 1907, eran analfabetos un 39,67 por 100, y que el año de permanencia en filas solo son analfabetos un 18,88 por ciento; sabían leer y escribir correctamente un 23,22 por 100, y hoy saben un 42,80, y leían y escribían incorrectamente un 34,11 y hoy lo hacen así un 38,82.

—Los jefes de Sección del ministerio y las altas autoridades militares informarán en el asunto referente al reglamento del Estado Mayor Central.

—Después se redactará dicho reglamento por una Comisión compuesta del general Lináres, general Suárez Inclán, un general del ministerio y un secretario.

—Han fallecido en Alicante el coronel de Infantería Sr. Mesa, y en Figueras el médico mayor D. Rafael Sánchez García.

—Se ha dispuesto continúen practicando el servicio de instrucción en el Extranjero, hasta fin de junio de 1909, los capitanes de Infantería Sres. Cabrera y Losada.

—El teniente de Infantería Sr. López, ídem de Caballería Sr. Ponte, ídem de Artilería Sr. Ramírez, capitán Sr. Marin y oficial de Administración Militar Sr. Abelló.

—Todos éstos son rumores. Veremos si se confirman.

CASA REAL

S. M. el Rey presidió el Consejo de Ministros, que duró hasta la una de la tarde.

El discurso del Sr. Maura fue, según su feliz expresión, sobre las cosas que se ven y se oyen, más sobre asuntos del exterior que de los nacionales, sobre la situación de Turquía y la de Portugal, y más que de todo, de la inmensa desdicha que aflige a Italia con motivo de los terremotos en la Calabria y en Sicilia.

El Gobierno, ante tamaños sucesos y respondiendo al sentimiento de fraternidad, pensó que el Monarca en el inmediato envío a las costas de Sicilia de uno de los buques de guerra, tal vez el guardacostas *Numancia*, aunque está en La Carraca con orden recibida de desmontar una caldera y arreglar sus tubos.

El buque deberá llevar principalmente elementos sanitarios para recoger y curar heridos.

El *Numancia* es á propósito para ello por tener desplazamiento y holgura.

—Además habló el Sr. Maura de la labor del Gobierno sobre el proyecto de ley de Reclutamiento é instrucción militar, cuyo estudio proseguirá en Consejos sucesivos.

—El ministro de Marina consultó á S. M. el asunto del color que corresponde al pendón real.

—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: **Gracia y Justicia.**—Promulgando la ley sobre prisión preventiva de menores de quince años.

—Nombrando magistrado de Lugo á D. Manuel Alonso.

—Promoviendo á magistrado de Cuenca á don Camilo González Golpe.

—Cinco decretos conmutando penas leves.

Guerra.—Real despacho de coronel honorario del regimiento cazadores de Lusitania, duodécimo de Caballería, á favor de S. A. I. y R. el archiduque Francisco Fernando de Austria.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca á veinte subditos del Imperio Austro-húngaro.

—Idem la misma recompensa á seis generales del Ejército alemán.

—Idem la misma recompensa al general de brigada D. Carlos de Borbón y de Borbón, Infante de España.

evitarse, y obligación de las autoridades madrileñas es que el caso no se repita.

Clasificadas las defunciones por grandes grupos de edades, vemos que las víctimas son menores de un año, 2.599; de 1 á 4, 2.123; de 5 á 19, 918; de 20 á 39, 1.864; de 40 á 59, 2.614; de 60 en adelante, 3.234 y sin clasificación 18.

El distrito en que mayor número de defunciones ha habido ha sido el de la Inclusa, en el que llegaron á 1.965 y el que más respetado por la parca, el del Centro, en el que sólo se registraron 961 defunciones.

Por último, vista la mortalidad en el último decenio, nos encontramos con que el año de mayor número de defunciones fue el de 1900, en el que se registraron 17.406, y el más favorecido el año actual, en el que, como hemos dicho, sólo han ocurrido 13.370.

En cuanto á la natalidad también hemos salido favorecidos en el año que ayer terminó, por cuanto vinieron al mundo 16.457 criaturas, en tanto que en los diez años anteriores, cuando más nacieron fue el 1908, en el que vieron la luz 16.374.

PLEITOS Y CAUSAS

Una mujer con la lengua larga es peor que una tormenta.

Oigan ustedes los daños que la pícara lengua de una mujer que se sienta en el banquillo de la Sección segunda ha producido.

Ella dijo un día que cierta mujer casada andaba en devaneos con un muchacho soltero, que tenía relaciones amorosas con una moeíta de la vecindad. Ella dijo también, según el acusador, que el muchacho no quería ya á la moza por cuestiones que afectaban á la honra.

El caso es que la mujer casada á quien se atribuían los devaneos se vio rechazada por su marido; que la moeíta no quiso volver á ver á su novio, y que además, no atreviéndose á resistir la contrariedad que el disgusto le producía, tomó una disolución de sublimado para suicidarse. Y si no consiguió su propósito en esta parte, le faltó poco, pues la jovenita ofendida estuvo veinte días en la cama luchando con la muerte.

Hoy ha comparecido para contar su desgracia, porque desgracia considera verse atacada en su honor, como lo ha sido.

El Sr. Díaz Valero, que actúa como acusador privado, acusa á la procesada como autora de unas injurias graves, y pide que se le imponga la pena de dos años y cuatro meses de destierro.

El defensor, Sr. Martínez Cuenca, aboga por la absolución.

Por no retirarse.

El lacayo de un ministro extranjero comparece momentos antes ante los mismos jueces.

El lacayo ha ido á parar al banquillo, por obstruir en no quitarse del paso por donde una moeíta habian de entrar los Reyes á su palco del Circo.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY PARA EL Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas.

Con motivo de los artículos publicados en estos días por la Prensa de Madrid y de algunos puertos, tratando de este proyecto de ley, que actualmente se discute en el Congreso, consideramos muy oportuno hacer algunas aclaraciones y exponer algunos datos que sirvan para ayudar con la debida imparcialidad á formar el criterio público sobre asunto de tanto interés.

Tratándose del artículo 1.º que determina la forma y manera de cobrar el impuesto de anclaje y buques que lo han de satisfacer, hemos leído tales exageraciones, y han llegado á nuestra noticia tales inexactitudes, relativas á la cuantía del impuesto, diferencias de bandera, clases de buques, etc., etcétera, que empezaremos por definir las tres clases de navegación que considera el citado proyecto de ley, para evitar errores de aplicación.

1.º Se entiende por navegación de cabotaje nacional, la que verifiquen los buques mercantes directamente por mar entre los puertos de la Península, de las islas Baleares y Canarias, Ceuta, Melilla, Alhucemas, Peñón de la Gómera, islas Chafarinas y sus dependencias y posesiones españolas del golfo de Guinea, aunque hagan escala en Portugal.

2.º Se entiende por navegación nacional de gran cabotaje, la que verifiquen los buques mercantes nacionales entre los puertos de España y sus islas y posesiones citadas anteriormente, y todos los de Europa, así como los de Asia y Africa en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta el Cabo Bogaador.

3.º Se considera como navegación de altura, la que verifique el buque nacional con los demás puertos no citados.

Como el impuesto se propone sólo para los buques de navegación de altura, caen por su base los temores que ha habido por parte de algunos armadores nacionales y extranjeros, cuyas flotas se dedican al gran cabotaje y á quienes se hizo creer que estaban sujetos á ese nuevo tributo.

Dice, además, el artículo de referencia, que lo pagarán los buques de navegación de altura, nacionales y extranjeros, luego tampoco es cierto que sólo las Compañías extranjeras son las obligadas al pago.

El impuesto se paga en relación al tonelaje de registro neto, y esto requiere una pequeña explicación.

Existen cuatro clases de tonelaje: El de desplazamiento, el de carga, el de registro bruto y el de registro neto.

Con frecuencia se ve en los anuncios de líneas de vapores transatlánticos, designar el tonelaje de desplazamiento (que es el mayor) para dar así una idea de la magnitud del vapor, y esto induce á error, en el caso actual del pago del impuesto.

En efecto, veamos un ejemplo en la Compañía Transatlántica francesa que frecuenta nuestro puerto.

El vapor *La Champagne* tiene un desplazamiento de 10.000 toneladas y de registro neto sólo 3.065.

Cuenta falsa. Este vapor fondea en Santander 12 veces al año y pagaría por su tonelaje de desplazamiento, 120.000 pesetas, y como la Compañía tiene en servicio aquí cuatro vapores, resultarían 480.000 pesetas, y si como dicen algunos de los protestantes, también han de pagar en la Coruña, ya tenemos cerca del millón de pesetas por impuesto de anclaje.

Como en el caso de la Transatlántica francesa se encuentra la línea alemana, la inglesa y la española, ya tenemos justificadas aquellas frases atribuidas al Sr. Montero Ríos, de que la aplicación de este impuesto daría como resultado millones de pesetas, alejando así á las Compañías y causando la ruina de los puertos.

La verdadera cuenta: Las 3.065 toneladas de registro neto del vapor *La Champagne*, pagando á razón de tres pesetas, como cuota de abono, sólo resultan para este vapor pesetas 9.195 por todo el año, y para los cuatro de la Compañía, suponiéndolos próximamente, iguales unas 36.780 pesetas anuales, sin que tenga que pagar absolutamente nada en los demás puertos españoles en que hagan escala estos buques.

Entendemos, pues, que no hay motivo para suponer que este impuesto (que es posible se rebaje algo) determine la retirada de nuestros puertos de las Compañías de navegación extranjeras que hoy los frecuentan, teniendo, además, presente que todas ellas reciben fuertes subvenciones de sus respectivos Gobiernos.

EL NUEVO JEFE

Con arreglo á esas disposiciones, ha sido nombrado jefe superior de la Policía de Madrid don Ramón Méndez Alanís.

Don Ramón Méndez Alanís, nombrado para el difícil y delicado cargo de jefe superior de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, es persona que goza de grandes prestigio como auditor de Guerra y abogado distinguido.

Tiene cincuenta y un años, está en posesión de los Cruces de María Crisma. Es secretario, si mal no recordamos, de la Regia Armada, y su actividad y talento son tan grandes y múltiples, que también ha tomado parte directa en empresas particulares diversas que proporcionaron rendimientos superiores á los que le produjeron seguramente el nuevo cargo, á grandes ruegos, ha tenido que aceptar.

Los compañeros de profesión y los que pertenecen á la milicia han tenido que luchar mucho para vencer su resistencia tenaz á dejar que les sirviera al ministro.

Tiene méritos y condiciones para hacer de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, necesitados de un jefe que los unifique dentro de la diversidad de sus respectivas y clara funciones, una policía técnica, sin antagonismos luchas ni pasiones, esclava de su deber y entusasta por el servicio.

Puede estudiar á fondo el personal, en el que seguramente, encontrará elementos de grandes aptitudes,—policías animosos, modestos é incansables, que buscan en el trabajo los méritos propios lo que otros flían á la invidiosa y á la influencia,—y acabando de organizar los servicios, montando otros que faltan, desmenuándose de camarillas funestas, alentando y castigando á los subalternos con justicia absoluta, depurando bien la forma cómo se mueva cada cual, llegará segura y rápidamente al fin que propone, si quiere interpretar las intenciones del ministro.

DE UN AÑO A OTRO

Anoche, como de costumbre, un centenar de personas se congregó en la Puerta del Sol, aguardando á que el reloj de la bola dorada, ese famoso reloj de los destinos españoles, señalara la hora que puso término al año 1908 y anunció la aparición triunfante del 1909.

Al sonar la primera campanada de las doce, la gente prorrumpió en vivas y en aplausos, sin que pueda decirse á punto fijo, porque es cosa aun no averiguada, ni claramente definida, si estos demostraciones regocijantes son los honores de primera tributados al año que va ó la salutación fervorosa y alegre con que el público acogió el año nuevo.

El que se fue no ha sido el año malo para España, aunque tampoco dejó muchas cosas dignas de elogio, pues es lo mejor de su herencia el precedente de estabilidad gubernamental que ha dado Maura, el fríasco del bloque de las izquierdas, el rompimiento de la solidaridad catalana y otros rompimientos que ya irán saliendo á la luz pública, si Dios no lo empuja.

En lo que á la política, que por lo que á literatura y arte teatral se refiere, el legado aun es más exiguo, porque no es cosa de anotar en la lista de las obras perdurables ni las piebras de las tipleas, ni los alardes de sátira, ni las combinaciones de focos eléctricos, ni las novelas de Felipe Trigo.

LA CASA DEL PUEBLO

La Casa del Pueblo ha conmemorado la despedida del año 1908 y la entrada del 1909 con una agradable velada.

Estaba anunciada para las nueve de la noche, pero desde dos horas antes les era imposible á los cinco conspires contener la avalancha de gentes que aspiraban á ocupar un puesto en el amplio salón para presenciar la anunciada fiesta.

Alas nueve y cuarto dió comienzo la velada que había organizado la Sociedad Artística Socialista.

En primer término, se representó el regocijoso juguete cómico titulado *El crimen de la calle de Leganitos*, desempeñando los diferentes papeles de mujer las asociadas Otilia Solera, Aurora Reguera, Carmen Jordán y Solera Arroyo.

Los papeles de los hombres corrieron á cargo de los compañeros Maeso, Hernández, Goicoechea, Jiménez, Ortiz, Núñez, Samper y Casanova.

La enorme concurrencia que llenaba el salón, que se agolpaba á las puertas y llenaba los pasillos y la escalera, celebró con grandes carcajadas las graciosísimas situaciones cómicas y abundantes chistes de la obra, premiando la meritoria labor de los artistas con frecuentes y nutridos aplausos.

En segundo término se puso en escena *El Hombre feliz*, representado por los artistas mencionados, excepto Samper, y por la señorita Angela Medel.

Durante el entreacto amenizó la fiesta un sexteto que ejecutó escogidas piezas de concierto.

La señora doña Elisa Mouton de Riveira tocó al piano, con la maestría ya proverbial en ella, el minueto de *El hágar de la guardia*, el vals de *Bohemias*, el tango de *La Campana* y el *couplet* silbado de *Las bromistas*.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Los que mueren en Madrid

Miutos después de la media noche, cuando apenas nos damos cuenta de que hemos entrado en el nuevo año, el alcalde nos remite un avance al resumen anual de estadística demográfica que demuestra que no son siempre justas las censuras que se dirigen á los servicios municipales madrileños.

El Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Madrid merece nuestro aplauso más sincero y se lo tributamos gustosos.

El citado avance nos proporciona la primera satisfacción del año, puesto que vemos que en 1908 han fallecido 1927 personas menos que en el anterior, de 1907.

No quiere esto decir que el número de defunciones ocurridas en el año que ayer terminó sea consolador, ni mucho menos, toda vez que ascienden á 13.370 las personas fallecidas en la corte durante los últimos doce meses; pero si el Ayuntamiento se preocupa seriamente de la importancia que tiene la higienización de la villa y lleva á la práctica los mil y un proyectos que sobre el asunto existen, no hay duda de que lograremos ver reducida la cifra de la mortalidad al justo límite que las excelentes condiciones de Madrid hace esperar.

Las principales causas de defunción han ocasionado las siguientes víctimas:

Fiebre tifoidal, 158; viruela, 25; sarampión, 223; escarlatina, 65; coqueluche, 57; difteria y crup, 92; gripe, 223; otras enfermedades epidémicas 32; tuberculosis pulmonar, 1.430; meningitis tuberculosa, 79; otras tuberculosis, 249; tumores cancerosos, 554; meningitis simple, 1.010; congestión y hemorragias cerebrales, 675; reblandecimiento cerebral, 60; enfermedades orgánicas del corazón, 753; bronquitis aguda, 745; bronquitis crónica, 890; bronco pneumonia y neumonía, 1.048; diarrea y enteritis (menos de dos años), 1.009; diarrea y enteritis (de dos años en adelante), 419; afecciones puerperales, 92; debilidad congénita, 145; senectud, 285; suicidios, 87; y otras causas de defunción, 3.464.

Con relación al año anterior, han aumentado las defunciones por escarlatina, coqueluche, tumores cancerosos, enfermedades orgánicas del corazón, enteritis, y leucemias, habiendo aumentado un balón el número de viruelas.

Esas 25 defunciones debidas por la terrible enfermedad han producido...

más líneas extranjeras que tocan en Coruña, Vigo y puertos del Mediterráneo, no creemos que las Compañías extranjeras se consideren imposibilitadas para seguir la competencia con sus similares españolas...

Generalizando más la oposición al proyecto de ley, se afirma que es desastroso, que es una carga para el país, sin beneficio más que para alguna Compañía determinada...

A continuación va la relación de las Compañías navieras que constituyen hoy la Asociación general de Navieros españoles...

Compañía Carbones Asturianos, Castro Urdiales, Rodríguez Cerra y Compañía, Valenciana de Navegación, Islaña Marítima, Ibarra y Compañía, Gallega de Navegación, Marcolino Suárez, Naviera del Noroeste, La Mutua, V. González, Vapores Millán, Tintorería y Compañía, Ruiz y Torres, Francisco Vela y R. Ramos, La Roda hermanos, Compañía Mahonesa y Vapores Vinuesa...

Compañías anónimas La Actividad, Bilbao de Navegación, Marítima Unión, Marítima Rodas, Anónima de Navegación, Algodonera de Navegación, Vasco Castañera, Internacional, Naviera La Blanca, Naviera Aurrerá, Naviera Bat, Cartagenera de Navegación, Navegación Olazarrí, Navegación Bachi, Navegación La Flecha, Vapor Carranza, Vapor M. Pinillos, Compañía Sota, Avilesina de Navegación, Santaderina de Navegación, Montañesa de Navegación, Vapor Esles, Vasco-Asturiana, Gadjitana de Navegación, Naviera Vascongada, Marítima Vizcaya, Cantábrica de Navegación, Vapores Larrañaga y Marítima Gorocica...

Línea de vapores Serra, Compañía Transatlántica, Felch y Compañía y Pinillos Izquierdo y Compañía. Suma la navegación de altura 154.811 toneladas de registro neto, ó sean cincuenta y una compañías navieras...

Compañías anónimas La Actividad, Bilbao de Navegación, Marítima Unión, Marítima Rodas, Anónima de Navegación, Algodonera de Navegación, Vasco Castañera, Internacional, Naviera La Blanca, Naviera Aurrerá, Naviera Bat, Cartagenera de Navegación, Navegación Olazarrí, Navegación Bachi, Navegación La Flecha, Vapor Carranza, Vapor M. Pinillos, Compañía Sota, Avilesina de Navegación, Santaderina de Navegación, Montañesa de Navegación, Vapor Esles, Vasco-Asturiana, Gadjitana de Navegación, Naviera Vascongada, Marítima Vizcaya, Cantábrica de Navegación, Vapores Larrañaga y Marítima Gorocica...

Pues bien, la Asociación general de Navieros entiende que el proyecto que se discute es la expresión unánime de los anhelos de la marina mercante...

En dicho escrito, que se imprimió y repartió oportunamente, se pedía, entre otras cosas, se subsanasen dos omisiones importantes...

Las proposiciones de los navieros fueron aceptadas y contenidas y desarrolladas en el proyecto de ley...

Por otro lado, es de gran importancia la parte del proyecto de ley, dedicada al desarrollo de las industrias marítimas...

¿Qué es lo que produce entonces esa protesta en algunos puertos del Noroeste y Levante de España?

¿Qué intereses marítimos se invocan? ¿Los de los extranjeros?

¿No hemos de tener derecho los españoles a dar primas y subvenciones a nuestra marina...

¿Acaso no existen en los puertos extranjeros estos impuestos de anclaje...

Santander, diciembre 1908.

V. L. D.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Rengifo ha celebrado ayer sesión la Comisión provincial...

El sábado próximo celebrará sesión la Comisión de Beneficencia para despachar varios expedientes...

Los nacimientos del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes es Inclusa son muy visitados...

En breve se procederá al detenido estudio relacionado con la instalación de telares en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes...

El iniciador de la idea, Sr. Riera, ingeniero de la provincia, demuestra en su memoria lo benéfico que sería la referida instalación...

El presidente de la Corporación, Sr. Pérez Calvo, tiene aprobada la idea desde el principio...

Tan luego como sea dable, el presidente de la Corporación, Sr. Pérez Calvo, estudiará el medio de librar cuanto antes a la provincia de Madrid de los gastos que sobre la misma pesan...

El Municipio de Ciempozuelos.

Alhóndiga de Madrid

La economía bien entendida, y los intereses de todo comerciante celoso de su prestigio y negocio, aconsejan visitar los Almacenes de esta Compañía...

así lo prefieren, las mercancías en envases...

EL GORDO EN MADRID

Entusiasmo.

La calle de Toledo presentaba esta mañana aspecto más arriado que de costumbre. Frente a la calle de Tintorerías...

Nos acercamos a ellas con deseos de curiosear cuáles fuesen los motivos de tanto entusiasmo...

Con alegría y satisfacción nos dijo una de ellas, anciana de pobre aspecto:

— Señorito, que nos ha tocado el gordo!

Inmediatamente comenzaron a hablar a la vez todas las mujeres que allí se hallaban reunidas...

Protestaban de aquella invasión los vendedores de baratijas que en aquel sitio tienen establecidos sus portátiles comercios...

Los gritos de los callejeros industriales, afianzándose por precisar el momento en que compraron la participación en el número afortunado...

Como circunstancia curiosa y que demuestra la buena suerte de este vendedor...

El vendedor de periódicos que tiene su puesto en el solar de la calle de Toledo frente a la de Tintorerías era el poseedor del billete entero del número 7.003...

Como circunstancia curiosa y que demuestra la buena suerte de este vendedor...

Entre las personas que allí había reunidas que en la extracción correspondiente al día último del pasado año también fué agraciado con el premio mayor.

Crueldades de la suerte.

La fortuna que el vendedor de periódicos aludido tiene para resistir la felicidad entre sus parroquianos, se muestra adversa con él particularmente.

Del billete agraciado hoy con el premio mayor no se reservó ni una sola participación...

Con la rapidez natural con que circulan las noticias agradables se esparció la buena nueva de haber sido agraciado con el premio mayor el número 7.003...

Pendiente de las mugrientas tablas del solar se veía un gran cartelón blanco, destacándose sobre él en caracteres azules

El número 7.003, premiado con 180.000 pesetas.

Aumentaban progresivamente los agraciados por la suerte, vocaban las mujeres, gritaban los chiquillos...

Los agraciados.

Nosotros llegamos a la calle de Toledo, cuando el cerillero, que se llama Francisco Pocostales, se había ya retirado.

Desearios de conocer los nombres de algunos de los agraciados, preguntamos a los vendedores de los puestos de la calle de Toledo...

De los afortunados que tenemos noticias son los siguientes:

Ambrosio Izquierdo, que vende postales frente a la calle de la Colegiata, llevaba 2 reales de participación.

Alejandro Sanz, vendedor de juguetes y chucherías para chicos, a tres perras chicas la pieza, jugaba igual cantidad.

Este nos indicó a otro vendedor, también de postales, que tiene su puesto a cierta distancia del suyo...

— ¿Le ha tocado a usted la lotería?

— Sí, señor.

— ¿Cómo se llama usted?

— Antonio Cánovas.

— Nombre ilustré!

— Ya ve usted, señorito; pero no da para comer; gracias a las mil seiscientas pesetas que me ha pillado uno ahora.

— ¿Cuánto jugaba usted?

— Dos reales.

— ¿Y otros dos Gertrudis, la que vende quinacalla?

— ¡Y otros tantos Manuel Pesquero, un corredor de comercio, que está en la taberna de la esquina!

— ¡Y otros tantos Manuel Pesquero, un corredor de comercio, que está en la taberna de la esquina!

— ¿Y si no está allí?

— En la calle de la Enoajenda, en la Sociedad de periodistas.

— ¿De periodistas?

— Sí, señor; de vendedores de periódicos.

— ¡Ah, vamos!—Y nos dirigimos en busca de nuestros queridos compañeros...

Por fin, en la «tienda de más abajo» damos con el cerillero.

Cuando preguntamos por él, adelantóse hacia nosotros «el hombre de la suerte», título que figura en el cartelón que colgó de su puesto de la calle de Toledo.

Empezaba la intervisión.

— ¿Puede usted decirnos quiénes son los afortunados con el premio de hoy que han agarrado mayor peliuzco?

— Todas las participaciones que le dado son de dos reales, y como los recibos talonarios son al portador, no tengo la lista de los afortunados.

Solo recuerdo a Agustina Rodríguez, que vive en la calle de Rodas, núm. 9, 2.º; al dueño de una zapatería de la calle de Toledo, 30, próximo a la casa de cambio, y los vendedores de la calle de Toledo, pero lo que puedo afirmar es que todo el billete está repartido entre gente pobre y en barrios muy alejados unos de otros.

De modo que la lotería de hoy ha sido una especie de maná, del cual ha participado mucha gente.

El billete fué adquirido por el Pocostales en la Administración, núm. 22, de la calle de Mesonero Romanos, donde se ha vendido una serie.

Oculista afortunado.

Otra serie lo fue en la calle del Príncipe, número 11, de la cual es propietaria doña Rafaela Borreguero, la cual no nos dió noticia alguna concreta del paradero de los décimos.

Por rara casualidad supimos que uno de éstos fué adquirido a un vendedor, en la puerta del café de Fornos, por el oculista D. José Rovira, que vive en la calle del Carmen y a quien han correspondido 16.000 pesetas.

Ignoramos si ha dado participación alguna.

La dueña de la administración cree que el billete fué revendido por dos ciegos, llamados Tiburcio García y Sotero Villegas.

EL SEGUNDO PREMIO

Ha correspondido también a Madrid y fué vendido el billete en la administración número 9, de la Plaza del Angel.

No tenemos otras noticias del paradero de las tres series de este número.

Otros dos décimos.

También por la Puerta de Atocha, y sobre todo en el café de Oriente, donde se juega de verdad, ha circulado la noticia de que el almacenista de granos, D. José Turell, poseía dos décimos del 7.003.

Los amigos le felicitaron calurosamente; pero el Sr. Turell se hizo el desentendido, negando que poseyera los décimos referidos.

Es la tática que han adoptado ya todos los jugadores.

El Sr. Turell, un hombre con numerosa familia y metido en negocios, disimuló, juró y perjuro que era inocente; pero al recibir la noticia primera se inmutó, vaciló el comendador en su pedestal y estuvo a punto de demayarse.

De ser cierto lo que aseguran los amigos del Sr. Turell, le han correspondido 32.500 pesetas.

CASA DE LA VILLA

Los lecheros del extrarradio.

Hasta las dos y media de la tarde ha estado reunida en el Ayuntamiento la Comisión de Consumos, bajo la presidencia del Sr. De Blas.

Asistieron casi todos los concejales que forman parte de la Comisión, y ante ellos informó el letrado representante de los vaqueros, don Julián Laguna.

En extenso discurso, y apoyándose en sentencias, acuerdos del Consejo de Estado y del Ayuntamiento, solicitó el Sr. Laguna que los vaqueros del extrarradio sean equiparados a los del interior...

Después de este asunto, tan complicado é importante, propuso que los derechos que hayan de satisfacer al Ayuntamiento sus representantes sean los mismos que satisfacen los vaqueros del interior...

Siempre que exceda la introducción de leche en la capital de la cantidad prefijada para cada vaca, el exceso se abonará en los felatos, como si la leche procediera de fuera del término municipal.

Oyó la Comisión atentamente al Sr. Laguna, y después de discutir ampliamente el asunto, acordando dejar en suspenso la cobranza del nuevo arbitrio hasta que sobre ello se tome un acuerdo definitivo...

El asunto es por demás interesante para el Ayuntamiento y para el vecindario, pues de la resolución que tome la Comisión de Consumos dependerá el que se eleve el precio de la leche ó que el Municipio deje de percibir una cantidad importante.

Publicaciones de actualidad

Lea usted mañana a Manuel Bueno en

EL CUENTO SEMANAL

Lea usted mañana

LOS CONTEMPORANEOS

Director: Eduardo Zamacois.

LA NOVELA DE AHORA

prepara grandes sorpresas para el año próximo.

DEL GOBIERNO CIVIL

Los fines de año son siempre intranquilos para la policía. Es la época en que, por una ó otra causa, hay indeciblemente combinaciones de personal, ascensos, traslados y nombramientos.

Este año, con esto de la jetatura, que no se sabe si se dará al Sr. Díaz Merry, candidato que sería bien recibido por todos, ó a un general de brigada que ocupa en la actualidad un alto cargo ministerial...

El ministro, el subsecretario y el comisario general están hace dos días ocupados en esta labor, pero con tan absoluto misterio, que no trasciende ni una sola noticia de la próxima é inminente combinación.

Estamos, pues, en la duda de si se confirmarán los rumores circulados sobre la persona que ha de encargarse de la jetatura superior, para dar unidad a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad (hermanos al estilo de la Policía y la Abell) y si efectivamente serán trasladados a Barcelona Marsal y Zaldivar y traídos de Madrid a Barcelona Escudero, que están en el exilio de Cataluña, etc., etc.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Normales.—Se ha nombrado comisario especial para la dirección de las dos Normales de maestros y maestras de Toledo, a D. Juan García Criado.

Consejo de Instrucción pública.—En la sesión del pleno última, acordó declarar que doña María Francés, para revalidar su título de maestra de primera enseñanza, obtenido en Francia...

— Propuso la rehabilitación para ejercer el magisterio público de doña Aurora Tejera, doña Carmen Cano, doña Josefa Araiza y doña Felisa Gómez.

— Informó la separación del magisterio, por seis meses, a la maestra de Torralba, doña Teresa Jirón, y la de un año a D. Nicolás J. Rodríguez, maestro de Garganzola (Pontevedra).

— Desestimando el recurso de D. Enrique Castillo, acerca de escatión de profesores de Artes e Industrias.

— Proponiendo para juzgar las oposiciones a Agricultricia de los Institutos de Granada, Palencia, León y Reus, el Tribunal siguiente:

D. Pedro Avila, académico; D. Daniel Cortés Munera, competente; D. Luis Hoyos, catedrático del Instituto de Toledo; D. Aniceto Lorente, del de Logroño; D. Mariano Carballeda, del de Magaña; D. Jenaro Pérez Viliarejo, del de Burgos; D. Emilio Chacel, del de Cuba.

Suplentes: D. Jaime Subira, D. Marcelino Lorente, D. Antonio Crespi, D. Julio Fajardo, D. Gregorio Montesinos y D. Augusto González.

— Proponiendo a D. Vicente Ventosa, como académico, en el Tribunal para Matemáticas, del Instituto de Soría. A D. José Joaquín Herrero y a D. Damián Colomé, catedrático de Instituto, en concepto de vocal competente el primero, y suplente el segundo, del Tribunal para Francés, del Instituto de Mahón, y a D. Eduardo Vincenti, Sr. Gu Martiarena y Sr. Robles, con el mismo carácter que los anteriores, para Tribunal de Francés, por los Institutos de San Pedro, Cuba y Toledo.

Y, por último, para completar el Tribunal a la de Química industrial inorgánica y Metalurgia, vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, a D. José Rodríguez Carracedo, en sustitución de D. Gabriel de la Puente, que falleció.

Institutos.—Se autoriza al ayudante de Letras del Instituto de Teruel, D. Eliseo González Negro, para tomar posesión de su cargo en el Instituto de San Isidro de esta corte, por ser el actual período de vacaciones escolares.

Primera enseñanza.—Se nombra maestro interino de una Escuela de niños en Sariñena (Huesca) a D. José Bonet y Sarasa.

— Nombrando profesor de Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Nautica de Palma de Mallorca, agregada al Instituto de aquella capital, a D. Honorato Berga y Salvá.

GRACIA Y JUSTICIA

Frisiones.—Ha sido admitida la renuncia de Blas Hurtado al ascenso á director de tercera clase.

— Han sido nombrados: director de Prisión de Zamora, D. Antonio Gutiérrez; administrador de Figueras, D. Victoriano Esteban Vadillo; jefe de la prisión de mujeres de Barcelona, D. Eugenio Gómez subjefe de la de Córdoba, D. Pascual Cuadrell; ayudante provisional de a ofiética de Granada, D. Luis Ochaíta; subjefe de la prisión de Sevilla, D. Fermín Díaz administrador de la alijata de Cartagena, D. Victoriano Esteban Vadillo; ídem de la de Dueso, don Antonio Moreno; ídem de la de San Sebastián, D. Gregorio Yaguez; ayudante de la de Ocaña, D. Manuel Lozano; jefe de la de Orense, D. Luis González; subjefe de la de Córdoba, D. Eugenio Gómez; ayudante de Ocaña, D. Baldomero de la Cruz; subjefe de Vitoria, D. Juan Manrique; ayudante provisional del Puerto de Santa María, D. Pascual Serra.

— Maestro de segunda clase de la prisión de Berja, D. Jesús López; ídem de la de Puerto de Santa María, D. Agustín Barco; ídem de tercera clase de la de Valencia, D. Ramón Escalante.

— Ha sido jubilado D. Federico Varela, jefe de la Prisión de Mujeres de Barcelona.

Notarías.—A noche quedó cerrado el plazo para presentar instancias los opositores a las plazas de aspirantes á Notarías.

— Se han presentado 638 instancias, habiéndose desechado hoy 16 por venir fuera de tiempo.

La Gaceta de mañana publicará una relación de 41 opositores para que subsanen antes del día 15 de enero los defectos que tiene su documentación.

HACIENDA

Al última hora se facilitó ayer a la Prensa los siguientes decretos de Hacienda:

— Nombrando administrador de la Casa de la Moneda á D. Manuel Díaz Gómez.

— Concediendo excedencia á su instancia al interventor central de Hacienda, D. José Solís de la Huerta.

— Nombrando para esta plaza á D. Carlos Vergara, subdirector primero de la Deuda.

— Ídem para este puesto á D. Moisés Aguirre.

— Ídem jefe de sección de la Dirección de Contribuciones, por traslado, á D. Ulpiano Díaz.

— Ídem para la vacante que éste deja en la Dirección de la Deuda, á D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.

— Ascendiendo á jefe de sección de la subsecretaría á D. Rafael Cabanillas.

— Ascendiendo á cajero de la Tesorería Central, á D. Manuel Reig y Miranda.

— Ascendiendo á subdirector segundo de la Representación del Estado en la Compañía de Tabacos á D. Eduardo Villanueva y Rodríguez.

— Traslado á la vacante que éste deja á don Anastasio López.

— Ascendiendo á jefe de Sección de la Subsecretaría á D. Tomás Pérez del Pulgar, tesoroero de la Deuda.

— Traslado á esta plaza á D. Félix Martín Berganza.

— Ídem á la vacante que éste deja en la Dirección de Contribuciones á D. Máximo Cánovas del Castillo, jefe de Sección en el Tesoro.

— Ídem á esta plaza á D. Rafael Riaño y López, tesoroero de la Delegación de Hacienda de Madrid.

— Ídem á esta vacante á D. Fernando Ruiz de Grijalba, interventor de Sevilla.

— Ídem á esta vacante á D. Eduardo Meléndez Polo, delegado especial en Guipúzcoa.

NOVENO SORTEO DE REGALOS

El día 25 del mes actual se celebró el noveno Sorteo de regalos con el patrocinio de la D. D. N. DE ESPAÑA obsequios a los lectores.

Ya hemos publicado la lista entre los que hay objetos de valor y positiva utilidad, como podrá verse en el número anterior de esta revista...

Estos nos favorezcan visitando la lista ya publicada al público TODOS LOS TRES A SEIS DE LA TARDE, en número de sesiones de la calle del Factor 7.

El Sorteo consta de 350 lotes, que representan un valor total de 27.126 pesetas.

Tienen derecho á billetes de este Sorteo todos los que son suscriptores de semestre ó año ó partir de 1.º de enero del año último ó se suscriban en lo sucesivo, hasta el día anterior al del Sorteo...

También tienen derecho los lectores que nos presenten colecciones semestrales ó anuales del año corriente de las ediciones destinadas á la venta. Por cada colección semestral entregaremos un billete.

En nuestras Oficinas centrales, Arsenial, y Puerta del Sol, 8, se entregan todos los días, de nueve de la mañana á seis de la tarde, los billetes para este Sorteo...

ALCANCE POLÍTICO

No fué cierto que el ministro de Marina hablara del concurso para la construcción de la escuadra en el Consejo con S. M.

El general Ferrándiz sigue estudiando este delicado asunto, en que hay pareceres distintos, y aunque pasa en vela las noches, necesitará todavía ocho ó diez días para someter su ponencia al Consejo de ministros.

El Real decreto firmado por S. M. se dispone lo siguiente, como declaración al art. 11 de la ley electoral vigente:

Artículo 1.º En los pequeños Municipios donde no se puedan constituir las Juntas municipales del censo electoral reuniendo sus vocales la condicional consignada en el apartado último del artículo 11 de la ley electoral de 8 de agosto de 1907, se procederá á su inmediata formación con el total ó mayor número de electores exigidos al efecto, aunque no sepan leer ni escribir, siempre que reúnan las condiciones prevenidas en el precepto legal citado, remediando dicha insuficiencia con la designación por los mismos vocales de dos asesores que les den á conocer el contenido de los escritos y documentos que las Juntas referidas debían tener en cuenta en los actos y operaciones en que por la ley están llamados á intervenir. Un mismo asesor puede ser nombrado por varios vocales, pero aquellos serán por lo menos dos.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Entre otros traslados y nombramientos de secretarios de Gobiernos civiles hechos anoche por el ministro de la Gobernación, figuran los siguientes:

D. Alejandro Bliu, actual jefe del personal en el Gobierno Civil de Madrid, va de secretario al de la Coruña, sustituyéndole en aquel cargo secretario de Málaga, Sr. Amarguen.

T. J. S. Diáz Mús, jefe de sección del ministro de la Gobernación, ocupará la vacante de Málaga, y D. Manuel Luengo va al Gobierno Civil de Canarias.

SUCESOS DEL DÍA

¡Qué rareza!

En la casa núm. 11, piso primero, de la calle de Luisa Fernanda, que está desahogado, se incendiaron anoche unas esteras.

La enorme cantidad de hispas que empezaron a salir por los balcones, sirvió para denunciar el fuego, que no tuvo, afortunadamente, importancia. Lo raro es que se incendie un local sin moradores.

«Bronca», fin de año.

Los bebedores despidieron anoche el año en una camorra, que pudo tener consecuencias graves.

El hecho ocurrió en el café de la calle de Ángel, núm. 25 cuyo establecimiento, como todos los de bebidas, estuvo anoche, como siempre de fiesta y término de año, arrotado de parroquianos y parroquianas de todas clases, pacíficos y no pacíficos, según el temperamento y el vino de cada cual.

A las doce se presentó en el café, en busca de un individuo de las Prisiones Militares, un pariente de infantería que, de buenas á primeras, insultó a dos paisanos llamados Tiburcio Domingo Sáez y Antonio Mián.

En vista de que éstos no se reportaban, los militares reclamaron el auxilio de una pareja de Seguridad y del sereno de la calle, y se armó tal griterío, que el sereno acabó por faltar de palabra y obra á los de infantería, que tuvieron que prevenirse para repeler la agresión.

Entonces los guardias detuvieron también al vigilante nocturno, y todos los protagonistas sucesos pasaron á la Comisaría del distrito.

Buena proporción.

A última hora de la tarde de ayer se...

Juzgado de guardia una joven elegantemente vestida que solicitaba ver al juez. Este no se encontraba allí, pues se hallaba practicando una diligencia, y la señorita tuvo que esperar su regreso. Cuando volvió, explicó aquella ante él la causa de su presencia en la Casa de Canónigos. Parece ser que la madre de la joven expresada ha tomado el acuerdo de casarla con un caballero á quien ésta no ama. —Yo, señor juez—relataba llorando la desconsolada señorita,—no podré vivir en compañía de un caballero á quien aborrezco, aunque, como afirma mi madre, sea para mí una buena proporción. —¿Y su madre está decidida á que usted contraiga matrimonio? —Sí, señor, en absoluto; porque supone que gracias al sueldo de aquél y á su posición social, yo podré vivir lujosamente y halagada por la más alta consideración de las gentes. —Y ese joven, ¿quién es? —Aspirante á agente de vigilancia. —¿.....!

Un cadáver.

La Guardia Civil de Tetuán encontró en la Vereda de Galapanes, de aquel término, el cadáver de un hombre que representaba tener cuarenta y nueve años. Identificado resultó ser el de Leonardo Cancho García, un pobre hombre que sucumbió recientemente por consecuencia de un ataque cerebral.

Robo á un medico.

En el domicilio del doctor Salinas, Serrano, 49, principal, penetraron noche ladrones fracturando la puerta de entrada durante la ausencia de aquél. El saqueo tuvo relativa importancia.

Entre parientes.

En la fábrica de cristalería de la calle del marqués Trujillo tuvieron una escena violenta de familia Luis Blas Plaza, propietario de la casa y su mujer, Antonia Morales. El marido miró que hubiese delante gente extraña cogiendo un palo y resacargando á Antonia, que se refugió en la casa de la calle de la Peña. En la fábrica de cristalería de la calle del marqués Trujillo tuvieron una escena violenta de familia Luis Blas Plaza, propietario de la casa y su mujer, Antonia Morales. El marido miró que hubiese delante gente extraña cogiendo un palo y resacargando á Antonia, que se refugió en la casa de la calle de la Peña.

En plena borrachera.

Una vecina de las Cambreras, Toribia Gamero Alonso, gran adoradora de Baccho, tomó ayer una trípita espantosa, y andando por el barrio se encontró á otra mujer llamada María La Portuñesa, que no sabemos por qué, le atizó una azotaina de primera. Ello es que Toribia tuvo que ponerse en manos de los médicos de guardia en la Casa de Socorro de la Latina, para que los curaran varias heridas contusas que se le habían hecho en la cabeza y el ataque violento de ebriolismo que la tenía atormentada.

Es falso.

Esta la calle de Fuenca, fueron ayer sigues. Carmen Alvarez Chico, para dar por á que la primera pareja Orden Pública encontraran al paso de la calle de la Expendedora de moneda falsa, que acababa de salir de una tienda de la Catedral Baja. Cuando la pareja detuvo y registró á la acusada le encontró, efectivamente, algunas monedas ilegítimas que confirmaban la presunción.

Romper los moldes.

El obrero Emilio Tadey haao, sin querer, un molde antiguo de yeso que se cargaba ayer en taller de la calle de Abasco, pero el sólo sabe consecuencias funestas que trae eso de romper moldes. Como la rotura fue ocasionada por el golpe de un martillo, el obrero se le rompió el dedo índice, y como consecuencia de esto, pasó á la Casa de Socorro del distrito.

¿Dónde está Ramirez?

El estudiante José María Carbone, industrial en el camino de la Dehesa de la Villa, llevaba 15 pesetas de premio en el sorteo del día 22 pasado mes, favorecido por un premio menor; pero al ir á cobrarlo se le olvidó el boleto y se le desvaneció. ¿Dónde está Ramirez? El estudiante José María Carbone, industrial en el camino de la Dehesa de la Villa, llevaba 15 pesetas de premio en el sorteo del día 22 pasado mes, favorecido por un premio menor; pero al ir á cobrarlo se le olvidó el boleto y se le desvaneció.

Palabras y hechos.

Un soldado y un paisano se pusieron como de perejil en la calle de Cuquilleros. En el momento de los cocorones, porque también hubo,—llegó la pareja y evitó que dos hombres se perdieran. El escándalo fué morrocotudo. Entrada, un lleno.

Se afirma el buen tiempo en toda la Península, despejándose el cielo y elevándose las presiones, que ofrecen en su extensión gran uniformidad. Vuelve la tranquilidad á la atmósfera, soplando vientos débiles del NE. y SE. y como resto del pasado temporal, se conserva la agitación del mar en parte del litoral Cantábrico, y ligeras lluvias en algunas de las provincias del Norte. La temperatura es agradable durante el día. En las altas horas de la noche bajan los termómetros de cero grados en la mayor parte de las provincias del Centro de España. En el resto de la Península las mínimas no son extremadas.

ESTADO DEL TIEMPO

Se afirma el buen tiempo en toda la Península, despejándose el cielo y elevándose las presiones, que ofrecen en su extensión gran uniformidad. Vuelve la tranquilidad á la atmósfera, soplando vientos débiles del NE. y SE. y como resto del pasado temporal, se conserva la agitación del mar en parte del litoral Cantábrico, y ligeras lluvias en algunas de las provincias del Norte. La temperatura es agradable durante el día. En las altas horas de la noche bajan los termómetros de cero grados en la mayor parte de las provincias del Centro de España. En el resto de la Península las mínimas no son extremadas.

PROVINCIAS

Table with columns: CAPITALES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

EXTRANJERO

Table with columns: Temperatura de hoy á las 7 de la mañana. Lists cities like Lisboa, Oporto, Funchal, Paris, etc.

MADRID

Table with columns: Observaciones de las últimas 24 horas. Lists pressure, temperature, wind, humidity.

Ultima hora

Muerte á bordo.—Casos sospechosos.—El Bismarck. CORUNA. Ha zarpado con rumbo á Santander el vapor Reina María Cristina, que ha dejado aquí 67 pasajeros y lleva 96 de tránsito. A las dos horas de haber salido de la Habana el referido barco ocurrió á bordo una desgracia. Cayó rodando por una escalera el camarero Manuel Gutiérrez Covechar, de treinta y seis años, casado, vecino de Cádiz, fracturándose dos costillas y quedando en situación tan grave que falleció poco después, siendo su cadáver arrojado al mar. El referido buque trae patente limpia de la Habana y Tampico; pero, en cambio, su escala en Veracruz acusa cinco casos de fiebre amarilla, seguidos de una defunción. Ha entrado también en este puerto el transatlántico Bismarck, de regreso de la Habana y Méjico, y trae para la Coruña 12 pasajeros y lleva á Santander 11. La llegada de este buque extranjero, que en total ha traído á España 23 pasajeros, ha dado ocasión á no pocas personas para aplicar el caso á la posibilidad de que saliera á flote el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas. Si estuviera en vigor el impuesto sobre tonelaje, aquí tan aborrecido, el vapor Bismarck, sólo por este viaje, habría tenido que pagar 5.500 pesetas. Mejor dicho: le hubiera dejado de pagar, renunciando desde luego al viaje. Presupuestos municipales. JEREZ DE LA FRONTERA. En el Ayuntamiento se ha dado lectura del presupuesto de ingresos y gastos, al que se presentaron varias enmiendas. Convencidos de que se carecía de tiempo para estudiarlas y discutirías, se acordó reanudar la sesión el día 11 y telegrafiar al ministro de la Gobernación pidiéndole que prorrogue el actual presupuesto. Doblemente afortunado. VALENCIA. El vecino del Cabañal Luis Roig ha sido doblemente favorecido por la fortuna, desmintiendo el refrán de que nunca segundas partes fueron buenas. En el sorteo de la Lotería de Navidad, el señor Roig obtuvo un piquillo de 500 pesetas, que fué algo así como una ligera insinuación de la fortuna para que volviera á tentar la suerte. Y el favorecido la tentó, comprando telegráfi-

amente un billete entero del sorteo siguiente, teniendo la satisfacción de sacar el premio mayor. Del billete premiado había entregado el señor Roig diferentes participaciones á gente pobre de la harrada marítima y varias criadas de servicio, que andan locas de contento al enterarse de que también á ellas les ha caído el gordo. Las mayores participaciones, al médico don Juan Domínguez, que adquirió un décimo; á doña Matilde Junca, que se había reservado dos, y al Sr. Albar, que posee otro. Con este motivo, reina una gran alegría en el barrio marítimo, donde habitan muchos de los favorecidos.

Nuevas noticias del desastre.

Diputados sepultados.—El prefecto de Reggio.—La esposa del cónsul de Francia.—El hundimiento del Colegio Salesiano.—Cien alumnos muertos.—Los dueños del hotel Trinacria. ROMA. A medida que se avanza en los trabajos de descombro surge mayor número de víctimas, que es difícil identificar, teniendo que ser enterrados los cadáveres rápidamente por que se hallan en estado de descomposición. Han sido encontrados los cadáveres de los diputados Sres. Arrigo, Oriolus y Valentino entre las ruinas de la ciudad de Reggio. El diputado Marco Trippa fué extraído de los escombros, en estado tan grave, que se desespepara de salvarlo; todo su familia ha perecido. Creyóse en los primeros momentos que el prefecto de Reggio había sucumbido en la catástrofe, pero, afortunadamente, pudo salvarse en un hueco que formaron los muros al desplomarse. Su esposa é hijos han perecido. La esposa del cónsul de Francia en Messina, que, como anunció en otro telegrama, fué extraída con vida de entre los escombros, se halla en completo estado de enajenación mental. Causa profunda pena y emoción el escuchar sus extravías. Cree todavía hallarse bajo los efectos del terrible fenómeno, mas veces, y otras con la mirada extraviada parece escuchar algún rumor lejano, precursor de la nueva catástrofe que anuncia á los que le rodean, tratando de huir y dando gritos horribles de pavor y espanto. El Colegio de San Luis, que dirigían los Hermanos Salesianos, se hundió en los primeros momentos, quedando reducido el vasto edificio á grandes hacinamientos de vigas y escombros, entre los que hallaron la muerte casi todos los que lo habitaban. En el convento se albergaban cien alumnos. Sólo han podido salvarse siete, los demás niños murieron entre las ruinas. A última hora se rectifica la muerte de los dueños del hotel Trinacria. Parece que cuando se hundió el hotel á consecuencia del embate de las olas, tuvieron tiempo para refugiarse en los sótanos del edificio y allí permanecieron por espacio de varias horas, hasta que, oídos sus gritos pidiendo auxilio, se les pudo librar de aquel sepulcro, sobre el que gravitan todos los escombros del edificio.

Suscripciones y donativos. PARIS. Aumentan las suscripciones abiertas para el socorro de los supervivientes de los terremotos italianos en esta capital. El Banco de Francia se ha suscrito por la cantidad de 50.000 francos. El barón de Rothschild ha remitido la suma de 100.000 francos á la Embajada de Italia. BERLIN. El Consejo Municipal de esta ciudad, en la última sesión celebrada, acordó, en vista de la grandiosidad de la catástrofe que se ha producido en Sicilia y Calabria, votar un crédito de 50.000 marcos para socorro de las víctimas. LONDRES. La suscripción abierta para los damnificados italianos sumaba esta tarde 250.000 francos. El Rey ha dado 500 guineas y la Reina 200. En la lista figuran otras significadas personalidades de la Corte. NUEVA YORK. El Comité norteamericano encargado de recaudar fondos para las víctimas de la Italia Meridional, ha recogido ya más de 700.000 francos. La catástrofe ha causado impresión enorme, y todos se han apresurado á contribuir al alivio de los necesitados. La colonia italiana ha hecho importantes donativos. ROMA. Secundando las iniciativas del Papa en favor de las víctimas, el Colegio de Cardenales ha hecho entrega á Su Santidad de 20.000 francos para que los delegados del Vaticano puedan ejercer su misión en las poblaciones devastadas. Los muertos en Messina. Recientes despachos procedentes de Messina confirman la muerte del cónsul de Francia en dicha ciudad, M. Pommayrac, y de sus hijos. A consecuencia de las primeras sacudidas sísmicas, el edificio donde habitaba el cónsul sufrió los efectos, y comenzaron á desquebrarse los muros y derrumbarse los techos y tabiques. La familia del cónsul trató de huir, pero una nueva oscilación acabó de demoler el edificio, sepultándolos á todos. M. Pommayrac, su hija y su hijo perecieron, y su esposa quedó gravísimamente herida. En los trabajos que se practican para el desescombro, pudieron ser encontrados los tres cadáveres, y la esposa del cónsul, que fué recogida y trasladada en uno de los barcos destinados al transporte de heridos, al Hospital de Milazzo, donde se encuentra actualmente en un estado tan grave que los médicos desconfían de salvarla. Entre los escombros ha sido encontrado el cadáver del diputado M. Fulci.

Boletín religioso del día 1.º

Santos del día 1.º de enero.—La Circuncisión del Señor; Santos Fulgencio y Justino, obispos; Santos Concordio y Almuñigo, mártires, y Santa Eufrosina, virgen. Sale el sol á las 7,38, y se pone á las 4,57. CULTOS PARA EL 1.º Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, y celebrará el Apostolado de la Oración los cultos como primer viernes de mes; á las ocho habrá misa de comunión general, y á las diez la solemne, y por la tarde, á las cinco, ejercicios, predicando D. Angel Ruan. En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo. La misa y oficio son de la Circuncisión del Señor. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo en San Luis ó del Olvido en San Francisco. Espiritu Santo.—Adoración nocturna: turno Cor Jesu.

Espectáculos del día 1.º

Real.—No hay función. Español.—4 1/2.—Una lectura.—La tía de Carlos. 9.—Una lectura.—La tía de Carlos. Comedia.—4 1/2.—Sherlock Holmes. 9.—(13.º) viernes de moda.—En visita.—El Gran Tacaño. LIRA.—4 1/2.—Pedro Minio (doble).—Volote días á la sombra (dos actos). 8 1/2.—Dichos y refranes.—La fuerza bruta.—Los intereses corados (doble). Price.—4 1/2.—Los saltimbanquis. 9.—El postillón de la Rioja y Cavallería rústica. Entrada general, 50 céntimos. Zarzuela.—4 1/2.—La contrata y El género infimo.—La manzana de oro.—Las calderas de Pedro Botero. 8 3/4.—A B C.—La manzana de oro y A B C (doble). Apolo.—4.—Las mil maravillas. 9.—Las bribonas.—El árbol de Bertoldo. El pobre Valbuena. Comico.—(Compañía Prado-Chicote).—4.—La ilustre fregona.—Cuentan de un sabio, que un día.—La verbera de la Paloma.—La ilustre fregona. 9 3/4.—Aima de Dios.—La ilustre fregona. Esclava.—4.—El rival de Sherlock-Holmes.—La alegre trompetería.—El quinto pelao (doble) (tres actos). 9.—La balsa de aceite.—La república del amor.—Si las mujeres mandasen... Novedades.—4.—El fenómeno.—El pobre Valbuena.—El túnel.—Eslabón de sangre.—El lobato.—La casta blanca.—El fenómeno. Gran Teatro.—4.—El santo de la Isidra.—La cuna de Jesús.—La borrica.—El terrible Pérez.—El santo de la Isidra.—La cuna de Jesús.—El terrible Pérez.

Avisos útiles.



Barcelona, 11 Febrero 1905. "Mi hija Teresina de 5 años padecía una bronquitis crónica con síntomas de tisis, estaba pálida, inapetente, tenía una tos de mal talante, y su estado era siempre melancólico. Con el uso constante de la

Emulsión SCOTT

ha recobrado la salud por completo, su mirada es viva, su color sano y siempre está dispuesta para jugar. Todos somos felices de poderla contemplar otra vez con salud." JAIME ROSELL. Plaza S. Agustín 13. Es fácil distinguir la emulsión que curó á Teresina Rosell que basta fijarse en que la envoltura lleva "el pescador con el pescado". Tened en cuenta esto al comprar y así aseguraré á vuestra hija y seréis felices como los padres de Teresina. Solamente asegurados de que es la emulsión del "pescador con el pescado" os aseguraréis de obtener la emulsión con poder para curar. La de SCOTT

cura siempre



Muebles de cristal.

y colgaduras de encaje son dos novedades altamente agradables, que la importante Casa Riosco tiene patentadas y premiadas en el Certamen Hispanoamericano con las más altas recompensas. Presenta además la referida Casa, en su notable Exposición de la calle de Fuenca, 2, toda clase de muebles de lujo, de construcción y gusto insuperables. Garganta, voz. Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas. pesetas relojes para pared LOPEZ HERMANOS 13, Montería, 13

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU. PARAGUAS abanicos, sombrillas, bastones. M. de Diego, Pta. Sol, 13

JAQUECAS

dolor de cabeza y neuralgias se calman en el acto con VALEROLINA MONREAL, más eficacia que la salipirina, é inofensiva. Farmacias.

Mundo eclesiástico

Ha sido nombrado capellán del oratorio privado de doña Adelaida de Casteln, viuda de Gortázar, D. Cipriano Grime. Con extraordinaria solemnidad ha cantado ayer su primera misa en la iglesia parroquial de esta corte, D. Félix Iñiguez del Moral, siendo los eclesiásticos del penitenciero de la Santa Iglesia de Madrid D. Isidro Isteach y el párroco de la expresada iglesia D. Donato Ez, y padrinos legítimos, D. Pablo, hermano celebrante, y su esposa. Ocupó la sagrada cátedra, pronunciando eloquentemente y conmovedoramente, el ilustrado sacerdote D. José María Gallardo y López. Los invitados á la ceremonia, que fueron muchos, se trasladaron á la casa de los señores de Iñiguez, en donde se les obsequió espléndidamente. Ha sido nombrado coadjutor de Torrelaguna D. Alejandro Momo, capellán que era de la iglesia parroquial de San Justo. Con motivo de haber tenido que ir á Padua á cumplimentar á S. MM. en las presentes Pascuas, no ha habido ayer audiencia en el Palacio episcopal. El prelado de Madrid ha sido invitado por la Junta directiva á la Exposición de cuadros que tiene lugar en la cast. num. 7 de la calle del Príncipe. La designación de nuevo obispo de Barcelona está á punto de hacerse. Aun hay dudas respecto á ella, y según informes dignos de crédito, bien pudiera resultar una sorpresa.

La Correspondencia de España

OFICINAS Redacción y Talleres: Factor, 5 y 7 Admon. y Caja: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 3 TELÉFONOS Redacción, números 437 y 1.721 Administración, número 1.767

SUSCRIPCIÓN

MADRID Mes, 1,50 ptas.— Trimestre, 4,50 Semestre, 9.—Año, 18 PROVINCIAS Y PORTUGAL Trim., 5 ptas.—Sem., 10.—Año, 20 UNIÓN POSTAL Trim., 9 ptas.—Sem., 18.—Año, 36 AMÉRICA Y OCEANÍA Trim., 15 ptas.—Sem., 30.—Año, 60

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 105 DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA La administrativa, á ARENAL, NUM. 1. La de Redacción, á FACTOR, NUM. 7. No se devuelven los originales Centros y Sociedades Centro Gallego.—Monumento en Puente Sampedro (segunda lista). Suma anterior: 1.325 pesetas; Centro Gallego (por segundo acuerdo): 1.000; total, 2.300; D. Gabino Bugallal, 25; D. Venancio Vázquez, 5; don Antonio Couso, 5; D. Antonio Gallego, 5; don Augusto C. de Santiago, 5; D. Antonio Pardeiro, 5.

LA MODA AL DIA



Blusa medio luto con encajes Chantilly.

Gran surtido en soldados finos de plomo, cocinas, caballos de cartón, automóviles, travías y otra porción de juguetes.—IRUELA, Fuencarral, 51.

COMPRO alhajas, pago altos precios. Guineas, joyero.—Caball.º Gracia, 10 y 12.

LA BOLA DE NIEVE
Líquida lana, de 2 pts. á 0,50; franelas, 0,75 á 0,50; guantes, 0,75; mantones, 10, 15 y 25 pts.; géneros de punto, blusas y faldas, de 7, á 3,50; pelorinas, 8; sábanas, 2; calzoncillos, 1,50; camisas cab., 3; chalecos, 3,75; camisas, chaquetas y pantalones bord., á 1,25; terciopelos seda, 2,50; nubes lana, 1 peseta; peinucillos, bolsillos piel; corbatas á 1; delantales fantasía. 2. En este mes gran ocasión para comprar todos los artículos de esta casa á precios reducidos.
9, Plaza del Angel, 9.—LA BOLA DE NIEVE

LA EQUITATIVA
Gran exposición de muebles, camas y tapicería de **ESTANISLAO RUBIRA**
EXPORTACION A PROVINCIAS
50, PRECIADOS 50

PRIMER ANIVERSARIO
El Excmo. Sr. D. Patricio Aguirre de Tejada
Conde de Andino, general de Marina, gentil hombre de cámara, secretario particular y antiguo jefe de estudios de S. M. el Rey, etc., etc., falleció el 1.º de enero de 1908, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.—R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 1.º de enero en el altar mayor de la iglesia de las Calatravas serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Su viuda, hijas, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
Los Excmos. Sres. Nuncio apostólico y todos los Cardenales, Arzobispos y Obispos de España, han concedido doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencia respectivamente en la forma acostumbrada.

Interventores de ferrocarriles
Preparación por interventores Sres. Rosell y Bruil y Servet, capitán Infant.º, Montera, 21, Madrid. Matrícula: de 10 á 4.

RELOJITOS DE ORO
con estuche y cadena, 50 pts.; de plata, 12; de acero, extra-planos, 8; S. Roskoff, 6; de pared, reguladores, 17. Compu-turas con garantía de un año á los precios siguientes:
Limpieza..... 2 Pesetas. 2
Cuerda..... 2 Muelle salto..... 1
Cilindro á bob. 2 Id. báusula ó trinqueto. 2,50
Centro rubí..... 1,50 Empaquetar cajas acero 4
SAL, 2 y 4, relojería (entre calle de Postas y Plaza Mayor.)

QUINTA DE 1909
CENTRO DE REDEMNACIONES MILITARES
á cargo de D. Antonio Boixaron, de Guadalupe, fundado el año 1890 al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.
POR 525 Ptas. EN UN PLAZO Y 250 EN DOS, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CENTRO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones, y el que más seguridades ofrece á sus contrahentes, cual lo demuestra el llevar pagado por redimidos de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 333.500 ptas.
No reparar en pequeñas economías de precio, que pueden resultar caras. Se da la garantía de completar en el acto de contratar, las 1.500 ptas., coste de la redención, que ninguna otra Casa os ofrecerá.
Para suscribirse y más detalles, diríjense á la Dirección del Centro, y en esta corte á D. Manuel Larrad, antiguo apoderado de los banqueros Sres. Lisqueno y Cía., calle de Los Madrazos, 13, y al banquero dependiente, D. José González Pintado, Florida Blanca, 3, esp. (frente al Congreso).

Para vestir NIÑOS modestos.
Los últimos figurines.
Trajes forma camisa, desde 7 pesetas. Con cuello, camisa y cinturón, á 10. Trajes marineros doble cuello, gorra y cinturón, á 10 pesetas. Bombachos azules, á 4 pesetas. Gabancitos forma París, tapa terciopelo, á 15 pesetas. En Angoras, á 25.
Grandes rebajas con 20, 30, 40 y 50 por 100.
6, Fuencarral, 6, tienda.—6, Fuencarral, 6, entresuelo.

MUEBLES
Se venden, alquilan, compran y cambian. Habitaciones completas en todos los estilos y precios muy económicos.—Hortaleza, 83, primeros

Oro, plata, joyas
á altos precios, se compran. Fornoza, Joyería de Moda, Carrera S. Jerónimo, 36.

Automóviles
Piezas de recambio, motores y aceite de DION-BOUTON, neumáticos, gasolina, faros, accesorios, etc., etc.—Canoas automóviles, B. Mouilland, Zorrilla, 11.

PIANO vertical, 350 pts. buena marca, y un fonógrafo, se venden. Paz, 16, Muebles.

instituciones extranjeras y españolas, amas de gobierno, señoras y señoritas de comp.º y para comercio. Bienes gubernamentales, ayas y sirvientes de todas clases, con buenos informes, se facilitan en La Solución, San Vicente, 12. Teléfono 1.457.
Avisos, á Coloreros, 3, y Paseo San Vicente, 6, café Cascorro.

RODOLFO RODRIGUEZ Y C.ª
Hortaleza, 96, para muebles. Cortinas, Tapetes, Reposteros

CAZADORES
Cartuchos cargados. Armería Arturo. Hortaleza, 11 y 13.
Sra. eleg. habit. con ó sin Sra. Lafite, Madrazo, 34.

Traspaso
En buenas condiciones, por traslado. Núñez de Arce, 14.

Pérdida
sortija solitaria, montada en platino, en la mañana del 30. Se aplica su devolución, y datán buena gratificación, lista, 5, principal.

PIANOS
Aiguileres, Composturas. Madera, 5 y 7, bajo dirección.

XIII ANIVERSARIO
EL ILMO. SEÑOR
D. Gonzalo María de Ulloa y Calderón
CONDE DE ADANERO
Falleció el día 1.º de enero de 1896.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 1.º de enero en la parroquia de San Lorenzo, Santa Iglesia Catedral, San Ignacio, iglesia Pontificia (antes San Justo), Escuelas Pías de San Fernando y en la iglesia del Buen Suceso, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.
Su viuda, hijos, hermanos y demás familia,
RUEGAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios.
Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.

Mondariz, Vichy, FRESCAS
Depósito: Reina, 45 dupdo.—Tel.º 839. Servicio á domicilio. Se abona á los clientes 10 cént. por cada casco devuelto

EL ILMO. SEÑOR
Don Augusto de Rosales y Valtierra
FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE OCTUBRE DE 1908
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su viuda, D.ª Consuelo Fors; padre político, D. Simón Fors; hermanos políticos la excelentísima Sra. Duquesa de Almodóvar del Valle, don José, D. Manuel y D.ª Clara Fors (ausentes); sobrino carnal, el Excmo. Sr. D. Martín de Rosales y Martel; sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,
SUPPLICAN á sus amigos le encomienden á Dios.
Las misas que se celebren á las once en el Sagrado Corazón y á la una en San Fermín el día 1.º de enero, y todas las que se celebren el día 2, hasta las doce, en la iglesia de San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), serán aplicadas por el alma del finado.

LA EXCMA. SEÑORA
Doña Josefa Alegre de Obregón
HA FALLECIDO
el 31 de diciembre de 1908
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su viudo, el Excmo. Sr. General D. Hipólito de Obregón; hijos políticos, prima, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 1.º de enero, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Barquillo, núm. 41, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

Para vestir NIÑOS elegantes.
Los últimos figurines.
Trajes forma camisa, desde 7 pesetas. Con cuello, camisa y cinturón, á 10. Trajes marineros doble cuello, gorra y cinturón, á 10 pesetas. Bombachos azules, á 4 pesetas. Gabancitos forma París, tapa terciopelo, á 15 pesetas. En Angoras, á 25.
Grandes rebajas con 20, 30, 40 y 50 por 100.
6, Fuencarral, 6, tienda.—6, Fuencarral, 6, entresuelo.

LA EXCMA. SEÑORA
Doña Josefa Alegre de Obregón
HA FALLECIDO
el 31 de diciembre de 1908
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su viudo, el Excmo. Sr. General D. Hipólito de Obregón; hijos políticos, prima, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 1.º de enero, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Barquillo, núm. 41, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

Pan de Viena
Marca SOL
Se sirve en grandes hoteles. Única Casa con hornada de 5 á 6 tarde. LA VIENESA, Pastas, 4, y San Marcos, 26.

ALMONEDA PARTICULAR
sólo por cuatro días: muebles todas clases á cualquier precio. Infantas, 23, principal.

Perdida
Hermosa habit. luz eléot., c. H.º A. Figueroa 6, pl. 1.º

Perdida
Sra. cede sala con alcoba luz select.º Hortaleza, 21 y 23

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
"LA MARAVILLA,"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes
Martín y Durán
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LINOTYPE & MACHINERY LIMITED
LONDRES
Fabricante de las célebres máquinas para la composición tipográfica.—Manejo fácil y sencillo.—60 por 100 de economía.
Ribed, Miranda y Compañía
PLAZA DE LA LEALTAD 3, MADRID

EL SEÑOR
D. JOSÉ MARÍN Y GARCÍA
FALLECIÓ EL 1.º DE ENERO DE 1885
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 1.º de enero en el convento de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hija, hijo político y nietos,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LAMELINA
UNICO REMEDIO
ESTOMAGO É INTESTINOS
MARTÍN Y DURÁN, MADRID

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Federico Delrieu y Gard
Que falleció el 2 de enero de 1908
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Paulina Aguirre y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 2 de enero, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Luis de los Franceses (Tres Cruces, 8), y en Pailherols (Francia), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited.
COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DE RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1843 y establecida en España desde 1882
Progreso realizado en diez años
Activo 1897.—Ptas. 166.491.147
1907.— > 245.506.664
LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes vigentes, como garantía para sus asegurados en España.
Oficina principal: St. Mildred's House, LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
Dirección de la Sucursal española: Alcaá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

PLANCHADO CON BRILLO
al alcance de todos
CON EL ALMIDÓN BRILLANTE
MARCA EL LEON (patente de invención)
que se vende en PASTILLAS en todas partes

EL SEÑOR
DON MANUEL OTERO Y CALDERON
Alumno del preparatorio de la Facultad de Derecho
FALLECIÓ EL DÍA 30 DE ENERO DE 1908
á los diez y siete años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual, el Sr. D. Tomás Bajá; sus desconsolados padres, los Ilmos. Sres. Condes de Turmes, abuela, la Excmo. Sra. D.ª María Josefa Cernelo, viuda de Calderón y Herce; tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor
Todas las misas que se celebren el día 1.º de enero en las parroquias de San Marcos y Nuestra Señora de Covadonga é iglesia de María Reparadora (calle de Fomento), y el 8 del propio mes en la de Santa Catalina de los Donados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor, lo mismo que el manifiesto de S. D. M. el citado día 1.º en las iglesias de María Reparadora y Asilo de la Santísima Trinidad (calle del marqués de Urquijo).
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela y Obispo de Barcelona, Arzobispos de Valencia, Valladolid y Sevilla, y Obispos de Madrid, Alcalá, Segovia, Palencia, Orense, Mallorca, Menorca, Astorga, Murcia, Cartagena, Tarazona, Victoria, Zamora, Jaca, Sigüenza, Pamplona, Osma y Sion, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.